



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES

Escuelas Académico Profesionales de: Ciencias Administrativas, Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencias Políticas

Av. Miraflores s/n (Ciudad Universitaria) Apartado N° 316 Telefax: 052-583000 Anexo: 2077-2078

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1067-2017-CF-FCJE/UNJBG Tacna, 28 de abril del 2017

VISTOS:

Los Oficios N°077, N°080, N°085 y N°089-2017-ESCF-FCJE, remitidos por el Director de la E.P. de Ciencias Contables y Financieras, mediante el cual eleva siete (07) expedientes de egresados, y los acuerdos de Consejo de Facultad remitidos por la Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 27 de abril del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, los siete (07) egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, han cumplido con la presentación de la documentación que señala el Reglamento de Grados y Títulos, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales;

Que, mediante Resolución Rectoral N°3132-92-UN/JBG, se aprueba el nuevo Reglamento de Grados y Títulos en concordancia con lo establecido por el Decreto Legislativo N°739-91-PCM;

Que, es procedente otorgar automáticamente el Bachillerato, al cumplir el Currículo de Estudios satisfactoriamente, tal como lo establece el Decreto Legislativo N°739-91-PCM y los requisitos que exige la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales;

De conformidad con el Art. 67° numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220 y en lo expuesto en la Resolución Rectoral N°006-2015-UN/JBG, en uso de las atribuciones conferidas al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales y los acuerdos tomados por Unanimidad en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de fecha 27 de abril del 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, a los siguientes Egresados:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------|
| 1. VIOLETA ZARELA QUEVEDO PORRAS | Código N°2012-36689 |
| 2. SHIRLEY YAJAHIRA CAPAQUIRA PATIÑO | Código N°2011102109 |
| 3. CARLOS AUGUSTO ZEGARRA QUISPE | Código N°2012-36658 |
| 4. YOVANA LUZ PANIAGUA ACERO | Código N°2012-36718 |
| 5. ROCIO KARINA MONTALVO VICENTE | Código N°2012-36683 |
| 6. MAYRA YENSHI FLORES PONGO | Código N°2012-36675 |
| 7. KARINA THALIA ADUVIRI FELICIANO | Código N°2012-36639 |

Artículo 2°.- Elevar al Consejo Universitario los expedientes, para que se confiera el Grado Académico correspondiente.

Regístrese y comuníquese y archívese.

Stamp: FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES, DECANATO, SUBDIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO. Signature: Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, DECANO

Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA. Signature: Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO